



RESOLUCIÓN N° 117/23

ACTA N° 37/23

Municipio 18 de Mayo, martes 12 de setiembre de 2023.-

VISTO: La necesidad que ha surgido en adjudicar a otra persona encargada de la página web municipal y comunicaciones de la misma, es necesario contar con el Sr. Marcelo Palles de la Empresa Oxígeno.

CONSIDERANDO: I)- Que las funcionarias Talía Burgueño, Gabriela Carrasco e Ivana Lemes continuarán con sus respectivos roles, manteniéndose incambiadas las Resoluciones N° 32/22 y 193/22.

II)- Que según ha surgido para llevar adelante esta tarea es el Sr. Marcelo Palles C.I. 2837303-1 que cumple el perfil que se necesita.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1)- **INCORPORAR** al Sr. Marcelo Palles C.I. 2837303-1 como encargado de la página web del Municipio 18 de Mayo, manteniéndose incambiadas las Resoluciones N° 32/22 y 193/22.

2)- Comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación.

3)- Publíquese en la página web del Municipio.

ES COPIA FIEL

FIRMA CONCEJAL

WANDY RAMIREZ

FIRMA CONCEJAL

Adriana Sanchez
Adriana Sanchez
Alcaldesa

FIRMA CONCEJAL

Mauro Silveira

FIRMA CONCEJAL